



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ROSAS (CAUCA)**

AUTO NUMERO 219

Rosas (C), seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro del presente proceso VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA, radicada bajo el Número 2022-00011-00 promovida por CARMEN GIRONZA DE MUÑOZ y ALBERTO GIRONZA, contra SANIN HERNANDO ASTUDILLO MARTINEZ, CARMEN ZORAIDA ASTUDILLO MARTINEZ y PERSONAS INDETERMINADAS, se encuentra a despacho solicitud de fijación de nueva fecha de audiencia.

El abogado de la parte demandante, solicitó al despacho se señale nueva fecha y hora para la realización de la audiencia, que estaba programada para el día 29 de abril de 2024. Como la petición es procedente,

El Juzgado Promiscuo Municipal de Rosas (Cauca),

R E S U E L V E:

PRIMERO. SEÑALAR, como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento, para el día **16 de mayo de 2024. a las diez (10:00 a.m.)** de la mañana, la que se realizará en forma virtual. La diligencia se había programado para el día 29 de abril de 2024.

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes y a sus apoderados que, en caso de no comparecer a la audiencia convocada, se les podrá imponer una sanción de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

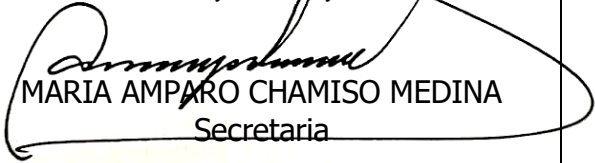
NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE


MILLER EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ
Juez Promiscuo Municipal

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ROSAS- CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación
en estado No 049 Hoy 7 de mayo de 2024.



MARIA AMPARO CHAMISO MEDINA
Secretaria